



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3375/20

Dolores, 02 de noviembre de 2020

REF.: REGISTRO DE LAS PERSONAS Gestiones

El día lunes 26 de octubre autoridades del Colproba mantuvieron una reunión virtual de trabajo con el Director Provincial del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Patricio Zabalaro. Participaron en representación del Colegio los Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo, Adrián R. Lamacchia y Hernán Colli. En el marco de la misma se reitero la preocupación manifestada en las notas remitidas respecto de las dificultades y demoras que se presentan con el sistema actual de expedición de partidas y los trámites de inscripción de resoluciones judiciales.

El Director Provincial expuso las medidas que se estaban instrumentando para normalizar la situación, a partir del estado operativo del Registro, tanto desde un punto de vista informático como por la incidencia específica de las medidas gubernamentales dictadas en el contexto de la actual emergencia sanitaria. Se propicio poder seguir trabajando colaborativamente para la instrumentación de estas medidas, articular vías de comunicación permanente para mantener informada a la ciudadanía y a la abogacía sobre el funcionamiento del Registro, y avanzar en la articulación de un mecanismo específico para la gestión de trámites de expedición de partidas destinadas a la intervención profesional en sede judicial y/o administrativa, con intervención de los Colegios departamentales.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-